

# EL CLAMOR

## DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Preios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 cént. El pago será adelantado. Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 23 de Marzo de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arza. San Jaquin, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos linea.—De funtiones y universales: A 375 pesetas.



USCRITORES  
s linea ordinaria.  
a mitad de precio.

periódico

REALES

reales y	5
...	4
...	18
...	6
...	42
...	6
...	16
...	4
...	6
umentada	4
...	4
...	12
...	12
...	12
...	4

Moro, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

78, FREN



ecta escul-

periódico,

### TIENDA DE LA PERDIZ

35, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 35.  
Antigua casa de Firme

Los dueños de este establecimiento deseados de poner á la venta todos cuantos géneros abraza el ramo de ultramarinos, ponen en conocimiento del público, que se ha recibido un buen surtido de licores sueltos y embotellados, los que se cederán á precios sumamente arreglados; estos son: Ginebra Holanda, Marrasquino, Curacao, Cognac, Rosa, Anisete de Burdeos, Anis Morel, Escarellado, Ogen y Ron superior; de este último, hay una buena partida embotellado, la cual ha adquirido esta casa procedente de una quiebra y se dará á precio reducido.

Novedad en frascos con vaso.

Para cazador y viajeros hemos recibido botellas de esta especie, conteniendo los licores siguientes: Cognac, Ron, Aguardiente, Anisete, Marrasquino y otros. Los que como todos los géneros de esta casa, se darán á precios muy aceptables.

Tenemos que recordar tambien al público que siempre tenemos buenas existencias de garbanzos de todas clases y precios en tamaño y cochura, entre ellos los llamados padres tan superiores, como igualmente, chorizos de Candelario, salchichon de Vich y una infinidad de géneros pertenecientes al ramo de drogueria.

### ANUNCIO.

Procedentes del regimiento infanteria de Otumba, se enagenan 15 instrumentos de música.

Los que deseen adquirirlos, obtendrán explicacion en la calle de Eumodio, núm. 6.

### NARANJOS MANDARINES

En la calle de Azarau, número 1, casa Bautista Vilaroig, darán razon de un magnífico plantel que hay de venta en un huerto próximo á esta ciudad.

Se necesita un buen oficial de sastrero para una buena poblacion de esta provincia.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

### MENUDENCIAS.

Las córtos han reanudado sus tareas.

En otros paises donde el régimen parlamentario es una verdad, el hecho de reunirse las córtos es un acontecimiento nacional.

Aquí, merced al ningún respeto que se guardan á las leyes, el pais mira con la más glacial indiferencia todo acto que emana de los cuerpos colegisladores.

Los fusionistas, con objeto sin duda de acallar las impacencias que durante el interregno parlamentario han brotado en su propio campo, apenas las córtos han reanudado sus tareas han presentado un sinnúmero de proyectos de ley, que los informan un espíritu algo más expansivo, pero que no respondiendo á las exigencias liberales del pais, no producirán el efecto que se promete el gobierno del señor Sagasta.

¡El señor Sagasta!

¿Quién no recuerda los destierros á las Marianas que sin formacion de causa decretó el actual presidente del consejo en tiempo de la república?

¿Quién no recuerda que el partido del señor Sagasta fué el único entre los de la revolucion de Setiembre que se atrevió á suprimir la libertad de enseñanza?

¿Quién no recuerda que el señor Sagasta llevó el rigor, durante el gobierno de la república, contra la prensa hasta el estremo de encarcelar á muchos periodistas en las prisiones militares?

¿Y en último término no es bien reciente la actitud hipócrita del gobierno del señor Sagasta rehuendo toda responsabilidad en el encarcelamiento de los individuos del disuelto sindicato madrileño?

Pues si ese fué el proceder del señor Sagasta en tiempos en que todas las leyes políticas estaban informadas por el ideal democrático de la revolucion de Setiembre ¿qué hay que esperar ahora?

No cabe dudar que todo ese aluvion de proyectos de ley que han caido sobre la mesa de ambas cámaras serán letra muerta; las conveniencias del fusionismo y de otros poderes más elevados determinarán su observancia ó su desprecio.

Y bien puede afirmarse que las conveniencias de la restauracion marchan de acuerdo con el dios libertecida bajo cuya influencia parece estar el actual presidente del consejo de ministros.

El señor Romero Robledo ha interpelado al gobierno sobre los gremios.

El jefe de los húsares esperaba con verdadera ansiedad acometer de frente á los hombres que le sustituyeron en las esferas del gobierno.

El proceder de éste para con los individuos del sindicato se la ha deparado buena al ex-ministro de la Gobernacion.

El señor Romero Robledo no se ha mordido la lengua.

Ha declarado que los conservadores no desean la caída del gobierno para subir ellos al poder, sino para que le reemplace otro de la mayoría.

Esto puede que sea dicho con sinceridad, pero nos resistimos á creerlo.

Ha acusado al gobierno de poco respetuoso para con el rey, fundándose en la real orden de disolucion del sindicato.

¿Cuántos respetos les merece el rey á los partidos que se nutren de la savia del algarrobo de Sagunto!

En la interpelacion sobre los gremios, el diputado demócrata señor

Canalejas, consumirá el segundo turno censurando el proceder del juzgado por haber dictado auto de prision contra los individuos que formaron el sindicato madrileño.

La integridad de carácter del señor Canalejas hace esperar que su interpelacion será de enérgica y verdadera oposicion al gobierno.

Por más que otra cosa pueda presumirse.

El cardenal arzobispo de Toledo ha hablado ya.

La Union y La Fé, órganos del partido católico mestizo, publican un documento que siendo simple carta tiene las trazas de un bando ó edicto y en el cual les previene el señor Moreno que se abstengan de hacer interpretaciones de ningún género acerca de las pastorales y documentos episcopales que con motivo de la famosa peregrinacion publiquen en sus columnas; tambien les ordena que por ningún otro medio hagan comentario alguno, ni publiquen escritos particulares, ni tomen de otros periódicos que de ellos puedan referirse.

En último término, les encarga que cooperen eficazmente á la formacion de las peregrinaciones regionales, de incumbencia y direccion del señor cardenal, y que se produzcan con caridad y templanza para con los altos dignatarios de la iglesia.

El Siglo Futuro no quiso insertar ese documento el mismo dia que La Union y La Fé, y dijo que lo habia recibido tarde.

Es de esperar, sin embargo, que lo publique ó lo haya publicado ya, por más que aprecie las prevenciones del primado español con arreglo á su especial criterio.

Porque de esto ha dado pruebas en otras ocasiones el fiero diario carlista y no parece ahora menos inclinado á erguirse confirmando su altanero porte y su nunca desmentida soberbia cristiana.

Y que recomiende luego mansedumbre y caridad el arzobispo toledano!

Hay que desengañarse; no tan fácilmente se cambia el carácter, y don Cándido es indomable como un leon acometido en su madriguera.

El indiferentismo político.

Nada más frecuente que oír murmurar de aquellos que guiados por una idea política, se lanzan al campo de esta y luchan uno y otro dia por su triunfo. Continuamente oireis calificar á los políticos de vividores, de egoistas, de hombres que solo buscan su medro personal. Y sin embargo de ser esto tan general, ¿cuán lejos está de la verdad!

En buen hora que se censure no á

los políticos, sino á aquellos que queriendo pasar por tales, solo viven sobre ella para medrar; á aquellos que manifiestan una opinion para gozar las dulzuras del presupuesto; que procuran alcanzar la representacion del pais para ultteriores fines; que se valen de su partido para hacer contratos ú otros negocios que presentan generalmente el carácter de irregularidades ó filtraciones, parapetándose detrás de él para que no les llegue el peso de la ley; á aquellos en fin, que aprovechan la política como un medio para satisfacer su venganza ó su ambicion.

Pero no se comprenda ni distinga con los dichos calificativos, á aquellos que guiados de las ideas que en su cabeza bullen, tratan de estenderla, ya por el libro, el periódico, el sufragio ó la propaganda; que no obtienen con ello ningún lucro ni medio á no ser alguna persecucion sufrida algunas veces y algunas injusticias por el solo hecho de ser de la oposicion.

Mejor que á estos podremos calificar de egoistas á los indiferentes en política. Fijos bien y sabreis lo que son; los hechos lo demostrarán mejor que las palabras. Son generalmente aquellos que desean continúe en un todo el estado actual de las cosas, aun con los defectos que todos reconocen; prefieren no moverse, no porque sea mejor ó peor para nosotros y las generaciones que nos sucedan, sino porque ellos prefieren este quietismo y esos vicios crónicos á la menor alteracion en su vida y modo de ser. Faltos generalmente de talento, no aciertan á comprender la diferencia que existe entre unas y otras doctrinas y quieren ocultar su falta bajo una aparienencia de indiferencia y un patriotismo fingido.

¿Qué concepto formaríamos de aquel padre que viera indiferente la lucha entre sus hijos? ¿Qué, de aquel hermano, que viendo las desgracias de su familia, los errores de sus parientes, no tratara de aminorar aquellas y dirigir por nuevos senderos á estos? Todos, todos á una calificaríamos á tal padre ó hermano de egoista y falto de caridad. Y sin embargo, ¿por qué no nos ha de merecer igual dictorio la persona que ve indiferente las desgracias y trastornos de su patria y no procura en la medida de sus fuerzas el remedio?

Quitense, pues, las mascarillas y sepamos distinguir: por un lado la política de mala fé y los indiferentes; por otro lado los que guiados por una idea piden uno y otro dia la reforma de su derecho. Dejemos que digan, que nos critiquen si quieren; nosotros continuaremos nuestra marcha; el libro y los cen-

tros de enseñanza nos aprovecharán para inculcar nuestras ideas en un orden puramente especulativo; allí echaremos los primeros cimientos de la ciencia; luego en el periódico defenderemos uno y otro día la solución para las cuestiones de importancia que se presenten; y por último y sobre todo, daremos nuestro sufragio a aquellos que en el municipio, la provincia ó la nación, puedan representarnos más dignamente y abogar por el bien común y la justicia.

Benevolencia democrática.

Los himnos de alabanza que estos días venían entonando los periódicos ministeriales por el último acuerdo de la minoría democrático-progresista del Congreso, se trocarán en breve en violentas acometidas y durísimos ataques.

Nada tan lejos de la realidad como la actitud en que se ha expuesto, se hallan colocados los diputados de la minoría democrático-progresista del congreso.

Siempre hemos creído que los diputados que tienen por bandera el Manifiesto de 1.º de Abril, cumplirán con su deber combatiendo sin pesimismo de ningún género, pero con energía, todos los actos del gobierno que no respondan á las promesas que este hizo en la oposición.

Ya se anuncia que el señor Canalejas emprenderá una ruda campaña contra el gobierno por la cuestión del sindicato y por las reformas que el ramo militar ha verificado el general Martínez Campos. Los desaciertos del ministro de Hacienda, el criterio doctrinario que el señor Alonso Martínez imprime á sus reformas, el poco respeto que al gobierno merece la prensa de oposición, todo esto, servirá de materia á los diputados de la democracia progresista para lanzar duras acusaciones al ministerio.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Lo mucho que apreciamos á nuestro querido colega de Valencia *La Nueva Alianza* y la sinceridad con que este periódico defiende las soluciones de la democracia republicana, hace que desistamos de toda polémica por un hecho que apenas encierra importancia.

No obstante, conviene hacer constar para conocimiento de nuestro apreciable colega *La Nueva Alianza*, que la defensa que hemos hecho de don Pedro Juan Pallarés alcalde de Alcora, no la ha determinado la amistad particular que nos une con dicho señor, si no la admiración que nos causa ver la energía con que tanto los verdaderos republicanos, como los carlistas y todos los partidos serios de Alcora, combaten á los hombres que en esta provincia viene convirtiendo los ideales de la política en escabel de su propio engrandecimiento.

El señor Pallarés no oculta á nadie sus aspiraciones políticas. En cambio, muchos que en Alcora explotaron ayer la República los hemos visto más tarde hacer la causa de los conservadores y la de todos los partidos que aceptan la restauración.

Por lo demás, el verdadero partido republicano de Alcora, aunque reducido en número, prefiere que la gestión administrativa de dicha localidad, esté en manos de personas que no convierten en grangería los

intereses comunes y aconsejándose de la dignidad y del decoro no transigirá nunca con los hombres que vienen explotando todas las situaciones políticas.

Y conste que estos son los que en Alcora atacan al ayuntamiento y al señor Pallarés.

Es preciso vivir aquí para conocer las habilidades de los dulcamaras políticos que explotan y envilecen la provincia.

Se halla vacante, por separación del que la desempeñaba, la plaza de estanquero de Ludiente.

Hace algunos días, un periódico de Madrid preguntó á los diarios oficiosos que había de cierto respecto á haberse librado al general Martínez Campos quince mil pesetas para gastos secretos.

Posteriormente, el mismo colega manifiesta que se le asegura que es verdad que el libramiento existe y si así es, no estaría fuera del caso que los periódicos ministeriales indicaran algo sobre la inversión de esos fondos.

¡Qué curiosillos son estos colegas madrileños!

¡Quién sabe si se tratará de alguna obra benéfica?

Después de una breve estancia en sus posesiones de Onda, ha regresado á Valencia y se ha encargado de nuevo de aquel gobierno militar, nuestro paisano el general Arrando.

Agua vá.

Ha sido llevado ante los tribunales ordinarios por la inserción de un suelto, nuestro apreciable colega *El Porvenir*.

También ha sufrido igual percance, otro colega democrático de Almería.

Lo dicho: la situación se liberaliza y Sagasta continúa en su predilecta afición de encarcelar á los periodistas.

Dícese que el gobierno ó el director general de Establecimientos penales, han ordenado que se aumente el rigor con que venía tratándose al consecuente republicano señor Salvoechea en el presidio del Peñon de la Gomera.

Por lo que se ve, todo aquello del indulto fué pura broma.

Como lo serán todos los actos de la fusión.

¡No conocemos aquí al señor Sagasta!

Segun nuestros informes, ha sido contratado para actuar en el teatro de Ruzafa de Valencia, el señor Narbon que tantos aplausos está consiguiendo en esta capital, con sus ya populares *Automatas Italianos*, que cada día se ven más favorecidos.

Damos nuestra enhorabuena á la empresa del citado teatro, y le aseguramos un buen resultado, dada la circunstancia de ser completamente nuevo en esta capital el mencionado espectáculo de *Automatas Italianos*.

Fresca ha comenzado ésta semana. El lunes amaneció nebuloso y á cosa de las tres de su tarde, descargó de pronto un fuerte aunque pasajero chubasco, acompañado de ligero granizo.

Un cuarto de hora escaso duró la lluvia, que no alcanzó á toda la huerta, siguiendo el cielo hasta ahora empañado y en espectación de nuevas aguas.

Bien vendrán á nuestros campos, revestidos de verdor, trigos y potentes viñedos, si bien pueden perjudicar

la cosecha aun pendiente de naranja.

Ya se hallan desalojados los cajones de la feria.

No creemos que vayan descontentos los numerosos comerciantes que á ella han acudido, pues la aglomeración de gentes ha sido grande y por consiguiente animadas las transacciones.

Ahora es tiempo de que aquella comisión que se nombró para estudiar el engrandecimiento de la pasada feria, que es al mismo tiempo la más vistosa y concurrida de nuestras fiestas populares, demuestre su actividad é interés, preparando las oportunas reformas y adiciones de sus planes para la siguiente, ya que tiempo queda y en ella fia Castellón.

Hemos recibido el primer número de *La Alianza Aragonesa*, de Zaragoza.

Agradecemos la visita y aceptamos gustosos el cambio.

El conferenciante pactista don Enrique Vera será hoy obsequiado por sus correligionarios con una paella en el desierto de las Palmas.

La fiesta de san José es acaso la más celebrada. Apenas si hay casa en donde no tenga patrocinados; prueba de ello las numerosas bandejas colmadas de sabrosos dulces que el 19 se veían pasar en brazos de doncellas y criados.

La casa de los señores Brea vióse también con motivo de ser los días de nuestro particular amigo don José y de su señora madre, muy concurrida por sus amigos que espontáneamente se reunieron en ella, discutiendo en improvisada y amena velada hasta la una de la madrugada.

Los felicitados absequearon con esquisitos dulces y licores á los congregados, entre cuyos apellidos recordamos los de Brea, Irulegui, Galindo, Torner, Llinás, Lopez, Vilaplana, Bosque, Diaz, Llanes, Vaquer y Rocafort.

Alguien se ha acercado á nuestra redacción, quejándose de que alguna mesa de las oficinas de la administración económica se halla desierta antes de la hora reglamentaria, ocasionándose así perjuicios á los que de sus encargados necesitan.

Esperamos que si hay abuso se corrija por quien puede y debe corregirlo.

Anúnciase próxima la tercera velada *lirico-literaria* en el Ateneo Obrero.

Conveniente sería que la junta de este centro cuidase de convocar á ella con alguna anticipación, pues muchas familias que pensaban asistir á las anteriores, no pudieron verificarlo por no haberse anunciado hasta la tarde misma del día en que debían tener lugar.

Anúnciase la reaparición de *El Derecho*.

De aquel colega madrileño tan dispuesto á romper lanzas con la gente de aquí y con la de allá que ha engañado al país.

Un colega pregunta que es lo que hace Martínez Campos.

Servir de fiador de los constitucionales é impedir que estos desgajen ninguna rama del algarrobo de Sagunto.

Bien cobra, pues, el general Martínez.

Dice un periódico de la localidad: «No creemos, como afirma un colega local, que ni en la escuela gratui-

ta de niñas ni en ninguna otra se hayan cometido abusos de ninguna clase; pero si se hubieran cometido, tenga el colega la seguridad que no se repetirán, porque nos consta que el señor inspector de primera enseñanza, con el celo de que tantas pruebas ha dado, ha girado recientemente una visita á la espesada escuela tomando las disposiciones oportunas para evitar toda clase de abusos, que pudieran haberse cometido.

Además es sabido que el señor inspector no omite ningún medio para que las escuelas de la provincia estén por todos conceptos á la altura que deben estar y ésta es la mejor garantía que se puede presentar para tranquilidad de los padres que confían la educación de sus hijos á los maestros.»

Nuestro querido é ilustrado colega *El Mijares*, ha comenzado á publicar una serie de folletines que justamente llaman la pública atención por su novedad y sello original.

Como muestra de ellos, transcribimos alguna estrofa del inserto en el último número.

He aquí como se revela el número poético de un gastrónomo en una composición titulada *Orgia*:

«Que viandas  
mas sabrosas  
engullimos  
sin cesar.  
¡Qué platos  
tan exquisitos!  
Esto, amigos,  
es ¡la mar!»

«Quedad con Dios partículas de este alegre festín, pues cual buenos gastrónomos casi os damos fin.

Servid á los famélicos que vengan por aquí, que en nuestras frentes lívidas brilla fuego febril.....»

Estos dos trozos pertenecen al principio y al final, esto es, comiendo y después de haber tragado.

Tiene además otros notables por los efectos de óptica desconocidos hasta hoy, como aquel en que dice que

«todos los objetos  
cruzando ante sí van;»

Pero el corto espacio de que disponemos no nos permite ocuparnos más estensamente de tales comentados folletines, que singularizan notablemente á nuestro querido é ilustrado colega de la localidad.

En gran manera agradeceríamos saber si el señor alcalde ha dado permiso para extraer las letrinas antes de las doce de la noche.

Y lo agradeceríamos para tener la seguridad, en caso negativo, de que se falta descaradamente á las prevenciones de la autoridad municipal.

A uno de los que espendian dulce en la pasada feria, llamado Miró, se le extravió una sortija de subido valor que encerraba más aun por ser recuerdo de familia.

Hizo investigaciones para su encuentro y á poco entregósele un chiquillo de los que por allí vagan, recibiendo veinte reales como gratificación.

Buen muchacho.

Un fuerte viento huracanado se desencadenó ayer tarde que vino á matar las esperanzas de los cosecheros de naranja, pues las pendientes aun, han de sufrir con él grandes perjuicios.

Segun el estado demográfico-sanitario de la capital, correspondiente á los días del 14 del que rige al 20 del mismo, el número de fallecidos en el intervalo indicado, ha sido once y el de nacidos trece.

Mas sobre libertad de imprenta. El fiscal de imprenta de la audiencia de Valladolid ha retirado la denuncia que pesaba sobre *La Libertad*, llevando en cambio a este periódico a los tribunales ordinarios.

Leemos en un periódico de la localidad, número de ayer:

«En el tiro de gallina celebrado el domingo último, se mataron cuatro, cuyos blancos hicieron los señores siguientes: señor Coronel del regimiento de la Princesa, don Francisco Trilles, don Félix Roig y don Joaquin Tejero.»

Muy bien nos parece el servicio especial de tiro que ha montado el colega.

Intermitencias.

Ni ayer, ni anteayer, ni el lunes, llegó el correo de Madrid a la hora reglamentaria.

El último número noticiamos la formación de un comité pactista en el pueblo de Onda. Los nombres de algunos de los individuos que lo constituyen aparecen equivocados, y en su virtud el secretario de dicho comité, en carta que tenemos a la vista, nos ruega subsanemos dichos errores.

Hé aquí los verdaderos nombres de los individuos del comité pactista de Onda: Presidente honorario, don Francisco Pi y Margall.—Presidente efectivo, don Manuel Lloscos Galendo.—Vice-presidente, don Simeon Martin.—Vocales, don Vicente Roig Garcia, don Salvador Rausell, don Francisco Cudé, don Bautista Albalat.—Secretario, don Manuel Cudé.

Queda complacido el secretario del comité federal pactista de Onda. Sin incidente desagradable y con perfecta regularidad, continúa verificándose la entrega en caja de los reclutas del último reemplazo.

Ha cesado en su cargo, por acuerdo de la Diputación provincial, el concejal de Argelita don Vicente Arboles Bernad.

Se ha acordado la construcción de una casa-cuartel de carabineros en el Grao de Burriana.

Mañana a las once y media se verificará la subasta para la misma en la delegación de hacienda de la provincia.

Nuestros acreditados colegas de Valencia *Las Provincias* y *El Mercantil Valenciano*, reproducen, entre otras, la noticia que digimos haber oído de la formación en esta ciudad de una sociedad científico-literario-artística lemosina ó valenciana.

Con este motivo se congratulan y tributan elogios a los literatos de esta provincia.

Agradecemos su buen deseo y esperamos que los entusiastas valencianistas no desmayarán hasta conseguir su plausible objeto.

El primer jefe de la guardia civil ha salido a girar la visita semestral por el distrito de su mando.

En su consecuencia, se ha encargado de la comandancia el segundo jefe, comandante don José de Sotomayor.

Segun resumen mensual que publica el *Boletín oficial*, el movimiento de población en esta provincia durante el mes de Marzo, ha sido el siguiente:

Total de nacimientos. . . 884  
Total de defunciones. . . 683  
Resulta un aumento de 201 a favor del censo.  
Entre los nacimientos ha habido 880 legítimos y 4 ilegítimos.

Entre las enfermedades han dominado las infecciosas. Se registran cinco muertes violentas, de las cuales son dos por accidentes y tres por homicidio.

El número actual de habitantes de la provincia es el de 288,756.

En el vecino Grao se está organizando un pequeño teatro en uno de los mayores almacenes, en el cual parece que se darán representaciones, cuyos productos se invertirán en la terminación de la fachada de aquella iglesia.

No dudamos que ha de verse concurrido por la alegre gente de mar y que conseguirá su plausible objeto nuestro particular amigo el inteligente encargado del faro de la playa don Lorenzo Sanchez, que es el iniciador y organizador del culto espectáculo.

Como presunto autor de un robo cometido en la propiedad de don Vicente Cherta, sita en término de Alcalá, ha sido puesto un individuo del mismo pueblo a disposición del juez municipal.

Han sido aprobadas por este gobierno civil, con ligeras modificaciones, las ordenanzas municipales de Villamalur y Eslida.

Dice una carta de Vinaroz que en la madrugada del 19 se declaró un violento incendio en la casa número 11 de la calle de San Vicente. El voraz elemento destruyó todos los enseres de la casa, ropas y toneles llenos de vino. Los dueños de la casa pudieron salvarse medio desnudos.

En la misma carta se dice que el espresado día se repartieron entre los pobres seis calderas de arroz y una entre los detenidos de la cárcel. Todos los años, añade, se verifica igual reparto, que dejó espresado en su testamento el propietario don José Mayo.

Algunos diputados y senadores posibilistas no quieren resignarse al papel de comparsas del ministerio.

Hé aquí lo que sobre este particular escribe a *Los Provincias* de Valencia su corresponsal de Madrid.

«Me han asegurado que en la reunión celebrada hace dos días por los senadores y diputados posibilistas, algunos de ellos dijeron al ilustre orador, que para seguir siendo ministeriales platónicos, preferían retirarse a sus casas, porque dispuestos como estaban a apoyar las tendencias liberales contra las conservadoras, y a no hacer política pesimista, no querían, sin embargo, aparecer como sostenedores de un gobierno monárquico, que era contrario, por este hecho, a la realización de sus ideales.»

El señor Castelar, en vista de este y otros argumentos de igual fuerza, convino en dejar a sus amigos la libertad necesaria para combatir los proyectos del gobierno, y es seguro que el señor Maisonnave y otros posibilistas los combatirán con energía, aunque por obedecer las indicaciones de su jefe, no hagan política intransigente.»

En la reunión celebrada el martes último por el partido federal pactista de esta localidad, fué elegido para representante en la asamblea que se reunirá en Madrid, don Enrique Vera Gonzalez, redactor del periódico madrileño *La Vanguardia*.

REMITIDO.

Sr. Dr. de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Alcora 21 Marzo de 1882.

Muy señor mío y apreciable amigo: Con esta fecha dirijo al periódico de Valencia *La Nueva Alianza* la siguiente carta, es-

perando de su amabilidad se servirá insertarla en las columnas de la publicación que usted tan acertadamente dirige, quedándole por ello eternamente agradecido su s. s. q. b. s. m.—Pedro J. Pallarés.

Alcora 21 Marzo de 1882.

Señor Director de *La Nueva Alianza*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 276 del periódico que usted tan dignamente dirige correspondiente al 18 del actual, se insertó una carta fechada el 16 en esta villa, cuyo autor oculta su nombre bajo la firma de *El Corresponsal*. En este escrito se cometen varias inexactitudes que me ofenden como particular y como alcalde, así como a otras personas a las cuales se alude en su concepto de funcionarios públicos y sin perjuicio de la defensa que estos puedan hacer de sus actos si entienden convenientes, y yo, del ejercicio de mi derecho en otra vía y forma, ruego a usted se sirva en satisfacción del que me otorga la vigente ley de imprenta publicar en el lugar correspondiente de su ilustrado diario la presente rectificación.

El ayuntamiento que tengo el honor de presidir, tenía nombrados tres tasadores para los efectos de las *Córtes de pastores* siendo uno de ellos el agrimensor don Pelegrin Fortina y los otros dos, unos labradores conocidamente experimentados en el oficio propio de dicho cargo. Así las cosas, el tal don Pelegrin dirigió en veinte de Enero último a la espresada corporación una instancia pidiendo el cese de uno de los otros dos peritos.

Esto sugirió al ayuntamiento la observación de que los derechos asignados a los tasadores eran exigios para partidos entre tres y por esta razón y la de que las tasaciones de referencia requieren más experiencia ó practica que conocimientos teóricos y técnicos, al mismo tiempo que desestimo la pretension del señor Fortina, acordó reducir el número de los tasadores y que en su consecuencia cesase por excedente en el cargo de tal el citado señor. Esto acordado lo comuniqué al reclamante y nada más ha ocurrido respecto a este punto; infiriéndose de aquí la falsedad de que yo suspendiese de su cargo al bueno de don Pelegrin y la de que nombrase en su lugar a los prácticos sin instrucción ó con ella.

El autor de la carta que motiva la presente, digo, el señor Fortina, acudió al señor gobernador civil de la provincia contra el acuerdo referido y dicha superioridad resolvió como se proponía en el informe de la comision provincial, es a saber, que procedió la revocacion en cuanto por el acuerdo apelado se encargaba el servicio de que se trata a personas que carecen de título profesional y que se obligase al ayuntamiento y al alcalde a valerse de facultativo en la materia para desempeñar las funciones en cuestion; pero al participarse esta resolucion al alcalde para su conocimiento, el de la corporación que preside y el del reclamante, la citada superioridad espresó que aquellos deberán respetar en el referido cargo de tasador de los daños de que se trata a dicho interesado, interin no pueda ser reemplazado por persona de igual capacidad y previo el oportuno expediente. De todo lo comunicado la alcaldía dió traslado al señor Fortina y con posterioridad éste mismo entregó en la alcaldía un oficio del señor gobernador apercibiendo al alcalde con la multa que previene la ley municipal por no haber dado cumplimiento a la anterior comunicacion.

Esto es la verdad y *El Corresponsal* de ese periódico falta abiertamente a ella en el párrafo tercero de su disparatada correspondencia.

El día quince que se cita en el párrafo cuarto se celebró la *Córte de pastores* señalada y en ella se falló en la forma de costumbre la indemnizacion de 128 talas ó daños apreciados por los peritos a requerimiento de los propietarios perjudicados que oportunamente les avisaron para practicar la tasacion.

No es pues cierto lo que *El Correspon-*

sal asegura respecto de dichos propietarios, como no lo es tampoco que en Mayo próximo *deba celebrarse otra córte*, á no ser que ese escritor ó don Pelegrin Fortina lo tenga así acordado y en virtud de disposiciones no promulgadas la autoridad local no pueda dejar de someterse al acuerdo.

Es así mismo falso que el alcalde y la mayor parte de los concejales seamos ganaderos; y á mayor abundamiento lo es tambien que *esto se diga*, si ha de entenderse en su sentido más regular el *se dice* usado por *El Corresponsal*.

Relativamente á que los ganados se han hecho dueños de todas las propiedades particulares, al número de los guardas de campo que tenemos, y á que no hay uno de estos que denuncie la entrada de ganados en propiedad ajena, la rectificacion esta de sobra porque siendo como es, inverosímil lo que se espone, cuantos lo hayan leído lo habrán tomado por pura gracia del inventor; ello así se manifiesta que es falso y esto es lo que me interesa que conste respetando de buen grado el mérito del gracioso, así como el buen gusto de *La Nueva Alianza* en ser órgano de sus graciosidades.

Por lo demas, cierto es, que en religion soy Católico y por ende Apostólico y por tanto hijo de la Santa romana Iglesia, así como que soy suscriptor a *El Zuavo* cual lo soy a *El Constitucional* de esa ciudad y á dos periódicos democráticos de Castellon, no siendo cierto que lo sea á *La Lealtad*; pero ¿de aquí que se infiere? Se infiere que es muy... chistoso y sobre todo oportuno el tal *Corresponsal*; ¡buena conquista ha hecho usted con la de este colaborador! Escriba de lo que no oíntiende, de tasacion de daños inclusive, pero en cambio vale un mundo para *pozo de verdades*.

Es de usted con la mayor atencion seguro servidor q. b. s. m.—Pedro J. Pallarés

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 23 de Marzo de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán del depósito de caballería; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuartiles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza de 22 Marzo de 1882.

En el día de mañana y á las ocho y media de ella se verificará en el cuartel de san Francisco de esta ciudad la saca y sorteo para Ultramar de los reclutas que existen en caja, pudiendo asistir á dicho acto cuantas personas deseen presenciario para lo cual la guardia del principal les franqueará el paso en el segundo acto.—El coronel gobernador militar interino, Tomás Garcia Romero.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Beato José Oriol, santos Victoriano y Fidel mars. y santa Pelagia Teodosia mars.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina de Suecia.—*Abst. de carne*.

SANTOS DEL SABADO.—La Anunciacion de Nuestra Señora.

ESPECTACULOS.

GRAN PABELLON-TEATRO

(SITUADO EN LA PLAZA DE TETUAN)

Funcion para hoy jueves 23 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

El auto sacro en cinco actos titulado:

LA VENIDA DEL MESIAS.

Terminando con un divertido fin de fiesta.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**SECCION DE ANUNCIOS**

A LOS NO SUSCRITORES  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**SOBRES TIMBRADOS**  
**TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES**

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

**ULTRAMARINOS**  
**DEL NEGRITO**

Licores y aguardientes  
de  
todas clases  
á precios económicos



Vinos extranjeros  
y del país.  
Champagne, todas clases  
y de superior calidad

Enmedio, 72 CASTELLON Enmedio, 72.

Este establecimiento, reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

- Surtido completo de géneros de ultramarinos.
  - Queso Gruyer y bola.
  - Mantecas flandes y país.
  - Galletas de todas clases.
  - Aceitunas manzanilla y de la reina.
  - Conservas de todas clases.
  - Pastas para sopa catalanas de todas clases.
  - Salchichon de Vich.
  - Chorizos estremeños.
  - Cemento romano, á 12 reales quintal valenciano.
- Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros y baratura.

**TARJETAS DE VISITA.**

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25.

**NUEVAS OBRAS**  
**DE VENTA**

en la imprenta de este periódico

	REALES
Novísima legislacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. . . . .	5
Novísima legislacion del timbre del Estado. . . . .	4
Globo ilustrado, con muchas láminas. . . . .	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno. . . . .	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel. . . . .	42
Nociones teológicas, por Gumiel. . . . .	6
Calderon de la Barca. . . . .	16
Arte de hacer versos. . . . .	4
Vida de Jovellanos. . . . .	6
Novísima legislacion del impuesto de consumos aumentada con los formularios correspondientes, etc , etc. . . . .	4

*Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.*

La cabeza del rey don Pedro, con láminas. . . . .	12
Los siete infantes de Lara, con id. . . . .	12
El Tributo de las cien doncellas, con id. . . . .	12
La leyenda de Madrid. . . . .	4

78, Frente á la Posada del Moro, 78

**COMERCIO DE LAMPISTERIA**  
DE  
**FRANCISCO BORJAS,**

78, ENMEDIO, 78,

**FRENTE A LA POSADA DEL MORO.**

**PETROLIO**

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido, 20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

**Almacenes: Calle de Arenos, 16.**

78, Frente á la Posada del Moro, 78

**COLOCACION**

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podria tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, de ues tinebuena letra y conocimientos para ello.

**EL SIGLO XIX**

REVISTA ILUSTRADA

Director: DON JUAN G. GANIZ-SOLDAO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España. . . . . 6 rs. trimestre.  
En América. . . . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.  
OFICINAS: Molino de Viento, 80, Madrid.

**EL MEJOR PAPEL PAUTADO**

Se fabrica en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25. Se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

**A PRECIOS**

SUMAMENTE VENTAJOSOS.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

**CALENDARIOS AMERICANOS**  
**PARA 1882**

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitucion, número 25, á precios sumamente convenientes.

**CRUCIFIXOS DE MADERA**

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad.  
Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.